

CÓDIGO	ES-GETH-PR-02
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	18/11/2022
PÁGINA	1 de 6

PROCESO	GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	SECRETARIA U OFICINA	DESPACHO - SECRETARIA ADMINISTRATIVA, SALUD Y EDUCACION
PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO DE COMISION DE SERVICIOS		
OBJETIVO	REALIZAR TRAMITE DE ORDENACION, RECONOCIMIENTO Y PAGO GOBERNACION DE SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DE FUNCIO DEPARTAMENTO.		
ALCANCE	INICIA CON LA SOLICITUD DE ORDENACION DE COMISION DE SER PAGO EN EL AREA DE NOMINA DE LA DIRECCION DE TALENTO HUM		CRETARIO DE DESPACHO Y FINALIZA CON EL RECONOCIMIENTO Y

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
1. Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal global.	La Secretaría Administrativa procede a realizar la Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal global (CDP), suscrita por el Secretario de Despacho de la Secretaria Administrativa, como ordenador del gasto.	Secretaría Administrativa.	Secretario Administrativa	Documentos firmados.	Solicitud de Disponibilidad Presupuestal.
2. Entregar solicitud a Dirección Presupuesto	Entregar la solicitud a la Dirección de Presupuesto para la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal -CDP.	Funcionario encargado del trámite.	Funcionarios delegados para el trámite interno.	Documento firmado.	Libro radicador
3. Expedir CDP global	La Dirección de Presupuesto revisa la solicitud y procede a expedir el Certificado de Disponibilidad Presupuestal global.	Secretaría de Hacienda, Dirección de Presupuesto	Director.	Documento firmado.	Documento firmado.

Republica de Colembia

CÓDIGO	ES-GETH-PR-02
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	18/11/2022
PÁGINA	2 de 6

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
4. Socialización del CDP global	Una vez se reciba en la Secretaría Administrativa el Certificado de Disponibilidad global expedido por la dirección de presupuesto, la funcionaria encargada del trámite de viáticos, hace la socialización del nuevo CDP y entrega una copia a cada una de las oficinas gestoras.	Secretaría administrativa	Funcionarios delegados para el trámite interno.	Certificado de Disponibilidad CDP	Documento firmado.
5. Carta de solicitud de comisión de servicio.	La carta de Solicitud de comisión de servicios debe ir suscrita por el Secretario de Despacho y/o Jefe de Oficina y dirigida a la Secretaría Administrativa, donde especifique el nombre del comisionado, cargo, objeto, lugar y fecha de la comisión. Y se debe adjuntar copia Certificado de Disponibilidad Presupuestal global.	Oficinas gestoras.	Secretarios de Despacho	Números consecutivos de las cartas de solicitud, secretarías de despacho	Documentos firmados
6. Proyectar acto administrativo de Comisión de Servicios.	El funcionario solicitante, proyecta acto administrativo de Comisión de Servicios, lo diligencia y lo entrega en la Secretaria Administrativa, Salud o Educación para revisión y firma del Secretario. Anexando la carta de solicitud de comisión de servicios debidamente firmada, asícomo copia del CDP Global	Secretaría Administrativa, Salud y Educación según su función y competencia.	Funcionarios competentes para el trámite interno.	Acto Administrativo firmado por el Secretario.	Proyecto de Resolución.
7. Solicitar Compromiso Presupuestal. CP.	El funcionario encargado del trámite ingresa a través de la plataforma GUANE, para lo cual debe tener usuario y contraseña y procede a realizar el documento Compromiso Presupuestal (CP). Este documento solo llevará la firma del ordenador del Gasto.	Diferentes Secretarías y funcionarios.	Funcionarios competentes para el trámite interno.	Solicitudes Suscritas.	Sistema interno del GUANE

Republica de Colombia



CÓDIGO	ES-GETH-PR-02
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	18/11/2022
PÁGINA	3 de 6

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPO	NSABLES	PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
8. Entregar Resolución de comisión en la Secretaría Administrativa	Se entrega proyecto de Resolución de Comisión junto con la solicitud del Compromiso Presupuestal CP y la carta de solicitud de comisión que soporta y justifica la comisión de servicios, en la Oficina de viáticos del Despacho de la Secretaría Administrativa, Salud o Educación, paralas respectivas firmas.	Diferentes Secretarías y funcionarios.	Funcionarios competentes para el trámite interno.	Proyecto de Acto Administrativo y solicitud CP.	AP-AI-RG-178 Control de Comisiones de Servicios.
9. Registrar de comisiones de servicio.	Registrar la información del funcionario solicitante, previa revisión y verificación de datos.	Secretaría Administrativa, área deviáticos	Funcionarios competentes para el trámite interno.	Documentos firmados	AP-AI-RG-178 Control de Comisiones de Servicios.
10. Entrega de Resolución de comisión de solicitudes de CP	Una vez firmada la Resolución de Comisión y Solicitud de Compromiso Presupuestal por Secretario Administrativa, Secretario de Salud y Educación según su competencia, se entrega al funcionario encargado del trámite.	Todas las dependencias.	Funcionarios comisionados.	Documentos firmados.	Proyecto de Resolución de comisión y solicitud CP.
11. Entregar Resolución de comisión al despacho del gobernador.	Firmado el proyecto de resolución por los Secretarios competentes, se entrega en el Despacho del Gobernador para su numeración y fechado.	Despacho del Gobernador y todas las dependencias.	Funcionarios comisionados.	Documentos firmados	Resolución de comisión.
12. Entregar la Solicitud Registro Presupuestal en la Dirección de Presupuesto.	Una vez se tenga la Resolución de comisión firmada y numerada y la solicitud de CP firmada, se lleva junto con la carta de solicitud de comisión, a la Dirección de Presupuesto para su expedición.	Todas las Secretarías y Oficinas.	Funcionarios Comisionados.	Solicitudes Suscritas.	Documentos firmados

Republica de Colombia



CÓDIGO	ES-GETH-PR-02
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	18/11/2022
PÁGINA	4 de 6

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
13. Expedición de Compromiso Presupuestal CP	La Dirección de Presupuesto, revisa la solicitud y procede a expedir el respectivo Compromiso Presupuestal CP.	Dirección de Presupuesto.	Director	Documentos firmados	Libro radicador
14. Proyectar acto administrativo de reconocimiento viáticos ygastos de viajes	Cumplida la Comisión el funcionario proyecta acto administrativo de reconocimiento de Viáticos y gastos de viaje, anexando: 1.) copia Certificado de Disponibilidad Presupuestal. 2.) solicitud de Compromiso presupuestal. 3.) Compromiso Presupuestal original. 4.) copia de la Resolución de comisión. 5.) certificado de permanencia y certificados de transporte aéreo o terrestre; y efectúa entrega a los despachos de General, Salud o Educación y Hacienda.	Todas las Secretarías.	Todas las dependencias, Funcionarios Comisionados.	Documentos legalizados.	Proyecto de Resolución de reconocimiento y pago
15. Entregar resolución de reconocimiento al despacho del Gobernador	Firmado el proyecto de resolución de reconocimiento de Viáticos y gastos de viaje por los Secretarios competentes, Secretaría Administrativa y Hacienda se entrega en el Despacho del Gobernador para su numeración y fechado.	Todas las Secretarías	Todas las dependencias, Funcionarios Comisionados.	Documentos legalizados.	Resolución de Reconocimiento y pago de Viáticos y Gastos de viaje

Republica de Colombia



CÓDIGO	ES-GETH-PR-02
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	18/11/2022
PÁGINA	5 de 6

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPO	NSABLES	PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
16. Entregar resolución de reconocimiento a nómina	Finalizado el procedimiento en el Despacho del Gobernador el funcionario comisionado hace entrega de las resoluciones de Comisión y reconocimiento y sus respectivos soportes a la Secretaría Administrativa (Nómina de la Dirección de Talento Humano.	Dirección de Talento Humano	Funcionarios encargados del trámite interno	Documentos legalizados.	Documento firmados
ARCHIVAR	Archivar documentos en el Dirección de Talento Humano o quien haga sus veces en Salud y Educación.	Dirección de Talento Humano	Funcionarios encargados del trámite interno	Documentos legalizados	Registros internos

Republica de	Colomi
L'30 OTHERS	10



CÓDIGO	ES-GETH-PR-02	
VERSIÓN	0	
FECHA DE APROBACIÓN	18/11/2022	
PÁGINA	6 de 6	

SALIDA DE LA ACTIVIDAD	Solicitud de Disponibilidad Presupuestal, Solicitud de Registro Presupuestal, Certificado Disponibilidad Presupuestal, Certificado Registro Presupuestal, Resolución de Comisión, Resolución de Reconocimiento, Evidencias y Obligación Contraída (Salud y Educación).		
DEFINICIONES	 Certificado Disponibilidad Presupuestal (CDP): Es el documento mediante el cual se garantiza el principio de legalidad, es decir la existencia del rubro y la apropiación presupuestal suficiente para atender un gasto determinado. Registro Presupuestal (RP): Es la operación mediante la cual se perfecciona el compromiso, garantizando que los recursos comprometidos no sean desviados a ningún otro fin. Comisión de Servicios: El empleado se encuentra en comisión cuando por disposición de la autoridad competente ejerce temporalmente las funciones de su cargo en lugares diferentes a la sede habitual de su trabajo atiende transitoriamente actividades oficiales distintas a las inherentes al empleo del cual es titular. Viático: Se definen como el reconocimiento en dinero que le proporciona la administración departamental a los servidores públicos, para sufragar los gastos de Manutención y alojamiento que implica el cumplimiento de una comisión de servicio. Gastos de Viaje: Erogaciones ocasionadas por concepto de viaje que se efectúa el desarrollo del giro normal de operaciones por el valor pagado o causado por Cada uno de los conceptos. 		
OBSERVACIONES	Este procedimiento estará sujeto a los actos administrativos emitidos por el Gobierno Departamental en materia de Comisiones de Servicios para el reconocimiento y pago de Viáticos y gastos de viaje para los funcionarios de planta de la Gobernación de Santander.		

	CONTROL DE CAMBIOS						
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ			
0	11/11/2022	Creación del procedimiento de acuerdo a la nueva estructura		LUISA FRNANDA TRASLVIÑA AMADO Directora Administrativa de Talento Humano.			